

¿Cómo preservar la cadena de custodia?



Cadena de custodia es el conjunto de medidas que deben adoptarse a fin de preservar la identidad e integridad de objetos o muestras que pueden ser fuente de prueba de hechos posiblemente delictuosos, para su total eficacia procesal.

Al proteger y conservar el lugar de los hechos, se persigue que el escenario del delito permanezca tal cual lo dejó el infractor, a fin de que toda evidencia física conserve su situación, posición y estado original.

Dada la evolución científica de la investigación criminal, debe darse mayor atención al lugar del hecho o del hallazgo para localizar, recuperar y documentar evidencias que, posteriormente, serán examinadas por peritos en los laboratorios forenses; ya que la habilidad del laboratorista para proporcionar interpretaciones científicas depende en gran medida de un trabajo eficiente del equipo investigador de campo, el cual tiene que estar bien adiestrado y coordinado.

La cadena de custodia de la prueba es el procedimiento controlado que se aplica a los indicios materiales relacionados con el delito, desde su localización hasta su valoración por los encargados de administrar justicia y que tiene como fin no viciar el manejo de que ellos se haga, y así evitar alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones.

La cadena de custodia es un método diseñado para controlar la confiabilidad de la prueba, permite demostrar que el intercambio de evidencia ocurrió realmente en el momento del hecho. Si esto no es así, se pierde el valor probatorio de un elemento de prueba y se habla de contaminación. La cadena de custodia debe garantizar la pureza de la evidencia desde el momento mismo de la recolección, puesto que estos elementos materiales probatorios pueden finalmente convertirse en pruebas cuya legalidad debe estar garantizada para que puedan ser descubiertas y controvertidas en juicio.

¡Todos los servicios que presta el Instituto de Medicina Legal son gratuitos!

San Salvador, miércoles 05 de mayo de 2021

Fuente: Dpto. Patología Forense, Instituto de Medicina Legal, "Dr. Roberto Masferrer"